



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA

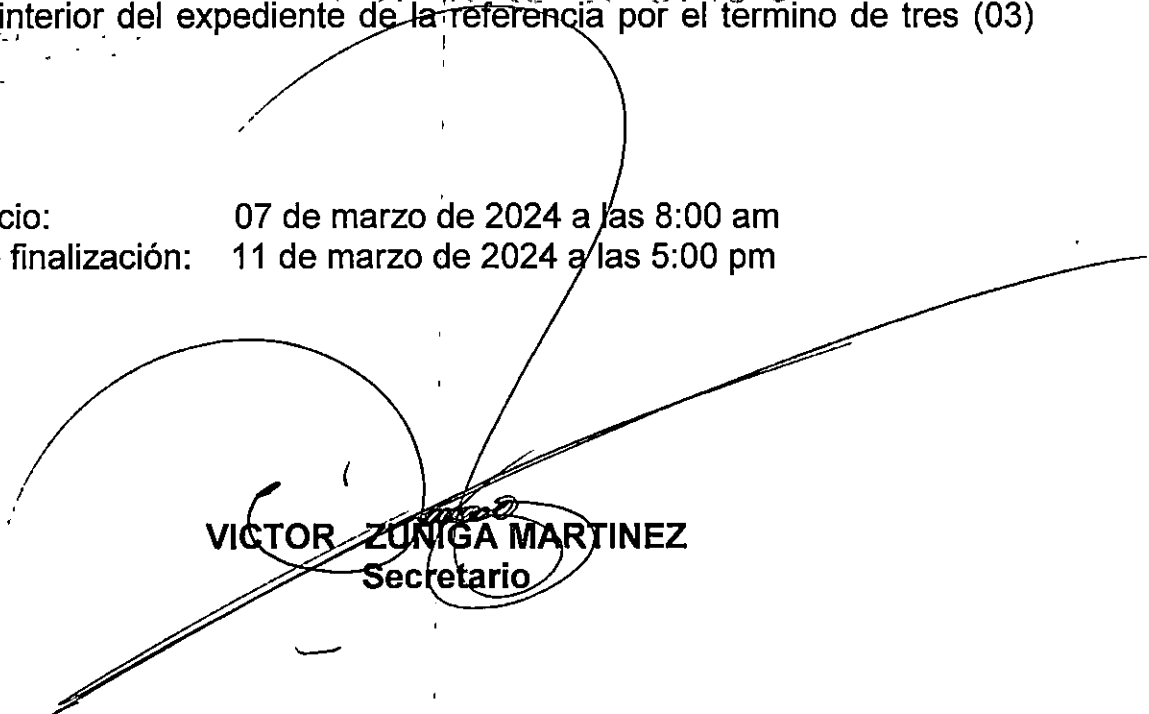
Popayán, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO No. 16 RECURSO DE APELACION

Radicado: 19001-31-10001-2022-00166-00
Proceso: Unión Marital de Hecho
Demandante: Luz Mery Camacho Guzmán
Demandado: Diego Fernando López Narváez

En cumplimiento a los artículos 110, 322 y 326 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022, se procede en forma electrónica hoy miércoles (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) a la fijación en lista y traslado del recurso de apelación propuestas por la parte demandante que obran al interior del expediente de la referencia por el termino de tres (03) días.

Fecha inicio: 07 de marzo de 2024 a las 8:00 am
Fecha de finalización: 11 de marzo de 2024 a las 5:00 pm


VICTOR ZÚNIGA MARTINEZ
Secretario